



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PROFOIN - COMPRA MOBILIARIO FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

El requerimiento presentado por el área de infraestructura de la Facultad solicitando mesas y sillones para equipar el hall de la Facultad.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior;

Que los gastos serán afrontados con recursos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN) enmarcados dentro del componente D.1 APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA;

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Avalar el pago de la factura N° C 0015-00000391, de fecha 19 de abril del corriente, a favor de la firma "VAHUMÉ S.A." para el pago en concepto de mesas y sillas para el primer y segundo piso del edificio cito en Ciudad Universitaria con el fin de equipar lugares de estar para alumnos en espacios

de distribución adecuados para tal fin por la suma total pesos **CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO con 96/100 (\$ 190524,96).**

Artículo 2º.- Comunicar y dar forma.